



BORRADOR
INFORME CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA
INAPI 2024

INSTITUCIONALIDAD

1. Quiénes somos

INAPI es un organismo público descentralizado, de carácter técnico y jurídico, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, encargado de la administración y atención de los servicios de la propiedad industrial (PI) en Chile. Le corresponde, asimismo, promover la protección que brinda la propiedad industrial y difundir el acervo tecnológico y la información de que dispone.

2. Rol de INAPI

- Institución encargada del registro de las patentes de invención, modelos de utilidad, marcas comerciales, indicaciones geográficas, denominaciones de origen, circuitos integrados y dibujos y diseños industriales.
- Autoridad Internacional de Búsqueda Internacional y de Examen Preliminar Internacional conforme al Tratado de Cooperación en materia de Patentes, PCT, en idiomas español e inglés.
- Única entidad en Chile que tiene acceso a las más importantes bases de datos de información científica, tecnológica y de patentes y demás categorías de propiedad industrial, las cuales son reconocidas como las más valiosas y principales fuentes de información tecnológica a nivel mundial.
- Oficina de Origen y Oficina Designada dentro del sistema del Protocolo de Madrid para el registro de Marcas Internacionales.

3. MISIÓN 2022-2025



Consolidar el Sistema Nacional de PI, mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión equilibrada y comprehensiva de la propiedad industrial (PI), con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Chile.

4. VISIÓN 2022-2025

INAPI será una institución referente a nivel mundial en el registro, gestión, promoción y calidad de la PI, posicionándolo como un motor del emprendimiento e innovación con el fin de ayudar a incrementar la productividad y diversificación de la economía del país.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Mejorar la calidad en la gestión de los servicios de marcas y patentes, a través de la oportunidad en el examen de solicitudes.

Aumentar la utilización de los derechos de PI por parte de usuarias y usuarios nacionales, tanto en Chile como en mercados internacionales, mediante la promoción del uso estratégico de la propiedad industrial, en los distintos territorios de Chile.

Aportar al desarrollo tecnológico sostenible, poniendo a disposición datos con información tecnológica de propiedad industrial que faciliten la toma de decisiones de política pública en materias de innovación y transferencia tecnológica, incorporando la perspectiva de género.

Consolidar la equidad de género tanto en el acceso y uso de los derechos de propiedad industrial por parte de mujeres, como también en prácticas organizacionales que disminuyan brechas en esta materia.

Consolidar la excelencia en la gestión de INAPI, mediante la innovación interna y el desarrollo de capacidades y motivación de las personas que trabajan en INAPI.

6. PILARES ESTRATÉGICOS

ECOSISTEMA: mejorar del sistema de PI



PYMES: servicios de PI orientados a las PYMES

MEJORA INSTITUCIONAL: reorientar la organización para entregar un mejor servicio.

7. EJES TRANSVERSALES

*Enfoque de género

*Nuevas tecnologías

GESTIÓN INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

(Montos en miles de \$)

Concepto	Ley de Presupuestos Inicial	Modificaciones de Ley de Presupuesto	Ley de Presupuesto Vigente	Devengado	Efectivo
Ingresos	7.844.335	601.216	8.445.551	8.335.954	8.327.402
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	225.366	-22.211	203.155	204.247	203.145
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	68.084	56.588	124.672	136.317	136.317
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	48.783	98.070	146.853	111.514	109.586
09 APOORTE FISCAL	7.502.092	344.113	7.846.205	7.863.613	7.863.613
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	20.827	20.827	20.262	14.740
15 SALDO INICIAL DE CAJA	10	103.829	103.839	0	0
Gastos	7.844.335	601.216	8.445.551	8.394.928	8.321.404
21 GASTOS EN PERSONAL	6.745.514	165.467	6.910.981	6.904.474	6.899.406
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	779.558	0	779.558	778.391	709.936
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	253.556	253.556	253.554	253.554
25 INTEGROS AL FISCO	45.390	140.855	186.245	146.675	146.675
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	273.863	0	273.863	270.550	270.550
34 SERVICIO DE LA DEUDA	10	41.338	41.348	41.284	41.284
Resultado	0	0	0	(58.974)	5.997

Se releva como un hito importante de inversión realizada el año 2023, el reemplazo de la plataforma de virtualización que se encontraba obsoleta y que consistió en la adquisición de 3 servidores, almacenamiento, licenciamiento y servicios profesionales para la habilitación en el datacenter institucional. Para esto, la Dirección de Presupuesto (DIPRES) autorizó un presupuesto de MM\$203, lo que se contrató e implementó, como resultado de una licitación pública.



PATENTES

1. Tiempos de tramitación

En 2023 nuestra Subdirección de Patentes (SDP) mantuvo el tiempo promedio de tramitación de los distintos derechos de PI a su cargo por debajo de los tres años. Por su parte, las solicitudes de dibujos y diseños industriales, así como las de modelos de utilidad, presentaron un tiempo promedio de tramitación inferior a dos años.

Tiempos promedio de tramitación, año 2023	
Derecho de PI	Tiempo (años)
Patentes	3,0
Modelos de utilidad	2,0
Diseños y dibujos industriales	1,3
Promedio general	2,8

2. Nueva Resolución de Tramitación de Patentes

Luego de la implementación y puesta en operaciones de las reformas incorporadas por la ley 21.355 y su Reglamento, la SDP estimó necesario hacer algunas mejoras a la Resolución Exenta N° 137 del año 2022, que aprueba el Instructivo sobre Tramitación en Materia de Patentes. Para ello, llevó a cabo un proceso que contempló las siguientes etapas:

- a. La SDP determinó las temáticas que era necesario ajustar y preparó el texto de la nueva resolución.



- a. Basado en dicho trabajo, entre el 9 y el 31 de agosto de 2023 realizamos en INAPI un Proceso de Consulta Ciudadana Participativa, que buscó recoger la opinión pública respecto a las temáticas abordadas en la actualización de la Resolución Exenta N° 137 del año 2022. En la consulta publicamos la propuesta del nuevo texto actualizado de la resolución y solicitamos a las personas interesadas que prestaran su opinión acerca de las materias que estimaban que debíamos aclarar, profundizar, incorporar y otras sugerencias que quisieran hacer a dicho texto.
- a. Luego de un trabajo de sistematización de las observaciones y aportes recibidos, la SDP preparó el texto final y el 13 de diciembre de 2023 publicamos nuestra nueva Resolución de Tramitación de Patentes N° 428 de 2023, la que incorporó muchos de los comentarios recibidos durante el proceso de consulta.

3. Patentes Verdes

En marzo de 2023 comenzó a operar en INAPI el Proyecto Piloto de Procedimiento Acelerado de Patentes Verdes (PAPV). Con esta iniciativa buscamos impulsar la innovación en tecnologías verdes, mediante la priorización del trámite administrativo de las solicitudes de patentes de invención y de modelos de utilidad asociadas a dichas tecnologías.

Toda persona solicitante de una solicitud de patente (invención o modelo de utilidad) puede acceder a este programa piloto, siempre que su solicitud de patente se refiera a una tecnología verde y se ajuste al proceso y criterios descritos en la guía que está disponible en nuestra página web.

A la fecha hemos recibido cinco requerimientos de acceso al PAPV.

4. Difusión de las Directrices de Examen de Patentes

Con el objetivo de brindar orientación y capacitación a personas emprendedoras e innovadoras, así como a todas las personas interesadas en el sistema de patentes, en 2023 la SDP continuó con el proyecto de difusión de las nuevas Directrices de Examen de Patentes iniciado el año anterior. En ese marco, recibió comentarios del primer grupo de videos preparados para tal efecto de parte del cuerpo pericial y de examen.



Es así como en enero de 2024 INAPI puso a disposición de todas las personas usuarias del sistema de PI los primeros seis videos sobre las directrices a través de su canal de YouTube.

Durante el 2024 la SDP trabajará en la preparación de un nuevo ciclo de videos.

5. Programa de Asistencia al Inventor - PAI

El 17 de julio 2023 INAPI lanzó la segunda versión del Programa de Asistencia de Inventores (PAI).

Esta iniciativa, creada por la OMPI en cooperación con el Foro Económico Mundial, es impulsada por INAPI a nivel nacional y está dirigida a personas inventoras que desean proteger sus innovaciones a través del sistema de propiedad industrial.

El programa busca equilibrar las condiciones de acceso al conocimiento técnico y jurídico, para que las personas inventoras nacionales con dificultades para llevar a cabo un proceso completo de patentamiento, puedan utilizar adecuadamente el sistema de propiedad industrial y así potenciar sus innovaciones, al contar con la guía y asesoramiento voluntario de especialistas que cuentan con amplios conocimientos en materia de patentes.

Los y las especialistas en patentes ofrecen sus servicios en forma gratuita, lo que permite garantizar el libre acceso al programa para las personas solicitantes. En esta segunda versión, la asistencia incluye la redacción de solicitudes de patentes y los servicios de tramitación ante INAPI.

La convocatoria concluyó con seis personas inventoras seleccionadas a las cuales se les asignó un especialista en patentes.

6. Cooperación

1. *International Cooperation for Examination* - ICE

En el 2023 nos incorporamos al programa ICE de OMPI (*International Cooperation for Examination*) por el cual profesionales del departamento de examen de la SDP realizan informes de búsqueda y examen para solicitudes de patentes presentadas en oficinas



de propiedad industrial de países en desarrollo. En esta oportunidad, ejecutamos esta cooperación y apoyo sustantivo con solicitudes de la Oficina de Trinidad y Tobago (TTIPO). En este contexto, en marzo de 2024 entregamos los primeros exámenes de patentabilidad de solicitudes de patentes a la TTIPO.

Así damos continuidad a la cooperación que, como INAPI, tenemos comprometida con dicha oficina y que a comienzos de 2023 concluyó también un proceso de capacitación en materias de búsqueda y examen de patentes para seis profesionales de la TTIPO.

2. Oficina Europea de Patentes (EPO)

En 2023 firmamos un acuerdo de cooperación reforzada con la EPO, el que incluye un acuerdo PPH (procedimiento acelerado de patentes), que entrará en operaciones en 2024, además de un proceso de cooperación en cuanto al uso de los antecedentes de examen de patentes de cada oficina.

7. Capacitaciones

En el año 2023, colaboramos en dos talleres de OMPI de examen de patentes para Latinoamérica, uno para el área farmacéutica y otro de biotecnología. En ambos talleres la SDP contribuyó con profesionales del departamento de examen que participaron como tutores para profesionales de otras oficinas de la región. Durante junio, además, la SDP realizó la tercera versión del taller de redacción de patentes con OMPI.

8. Tratado de Cooperación en materia de Patentes - PCT

Luego de una auditoría externa, INAPI mantuvo la certificación de calidad ISO 9001:2015 para los procesos del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) en Fase Internacional, tanto en nuestra calidad de Oficina Receptora (RO) como en el rol de Autoridad encargada de la Búsqueda y el Examen Preliminar Internacional (ISA/IPEA).

También en el rol ISA/IPEA, en el marco de la reunión de Autoridades Internacionales PCT, OMPI informó del 100% de cumplimiento en los plazos por parte de INAPI en la emisión de informes de búsqueda y opinión escrita y, por otro lado, que INAPI es la ISA/IPEA más utilizada por los países de habla hispana de Latinoamérica.



9. Mejora continua

En el marco de las iniciativas de calidad del examen de patentes y mejora de procesos, a finales de octubre la SDP inició un proyecto de revisión de Informes, para lo cual conformó una comisión de trabajo constituida por profesionales del cuerpo pericial y de examen de patentes. La comisión de trabajo podrá apoyarse en las jefaturas de las áreas de Examen y Gestión de Peritos. En el primer semestre de 2024 la SDP ejecutará un piloto para su puesta en marcha.

Por último, desde noviembre de 2023 está operativa la modificación del pago en línea de los aranceles periciales de las solicitudes de patentes, modelos de utilidad y dibujos y diseños industriales, para que incluya la declaración del nombre y RUT de la persona natural o jurídica a quien deberá extenderse la respectiva boleta de honorarios periciales, de manera de hacer más rápido y fácil el trámite de pago.

MARCAS

1. Tiempos de tramitación

Durante los últimos años, debido al aumento significativo de presentaciones de solicitudes de registro de marcas y a la suspensión de las causas contenciosas durante la pandemia, el promedio de los tiempos de tramitación aumentó. Para abordar esta situación, durante 2023 la SDM priorizó el siguiente trabajo iniciado en diciembre del año anterior:

Plan de reducción de *backlog* y tiempos promedio de tramitación

a. Antigüedad de las solicitudes en trámite

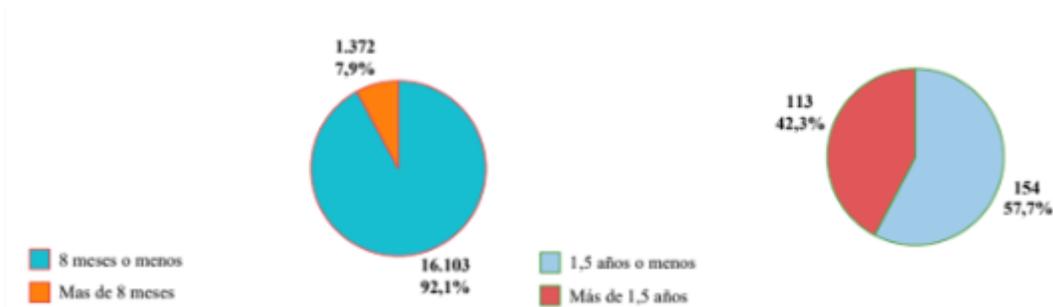
En 2023, la SDM desarrolló la primera etapa del proyecto, que abordó las solicitudes administrativas y las nulidades.

En diciembre de 2022 el *backlog* alcanzaba un 23,1% del total de las solicitudes en trámite en sede administrativa (marcas nuevas) y un 75,6% de los procedimientos



CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
'24

de nulidad en trámite. Al cierre de 2023 la SDM logró reducir el *backlog* de marcas nuevas a 7,9% y de nulidades a 42,3%. Es decir, a comienzos de marzo de 2024, más de un 92% de las solicitudes de registro de marcas en trámite ante INAPI -en sede administrativa- no superaba los ocho meses de antigüedad y más del 57% de las nulidades en trámite estaba por debajo de los 18 meses de tramitación.

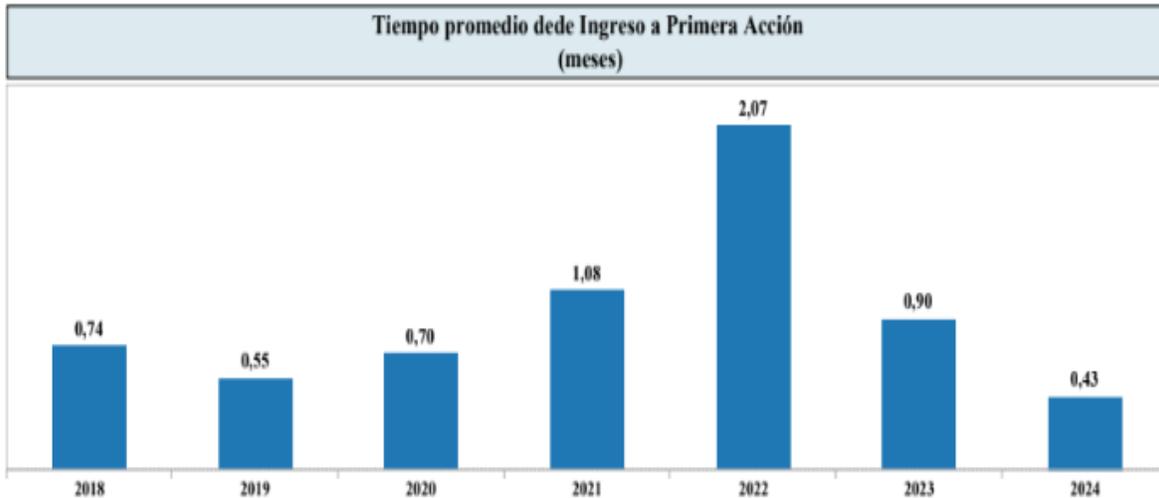


Gracias a este esfuerzo, la SDM pudo reducir considerablemente el número de solicitudes en trámite: sobre un stock de 34.328 solicitudes que estaban en trámite en diciembre de 2022, a fines de 2023 la cantidad bajó a 25.823 solicitudes, es decir un 25% menos. Es importante destacar que esta reducción se logró a pesar del aumento, de un 0,8% en el número de solicitudes presentadas, lo que significa que -durante 2023- la SDM resolvió un número superior al ingreso.

b. Reducción de tiempos promedio de tramitación

b.1. Tiempo promedio de la primera acción de la oficina

Por otra parte, en 2023 la SDM logró una reducción de un 56,6% del tiempo promedio de la primera acción de INAPI, pasando de 2,07 meses en 2022 a 0,9 meses en 2023. Estos plazos siguen mejorando, pues a comienzos de marzo de 2024, el tiempo promedio alcanzó los 0,43 meses.

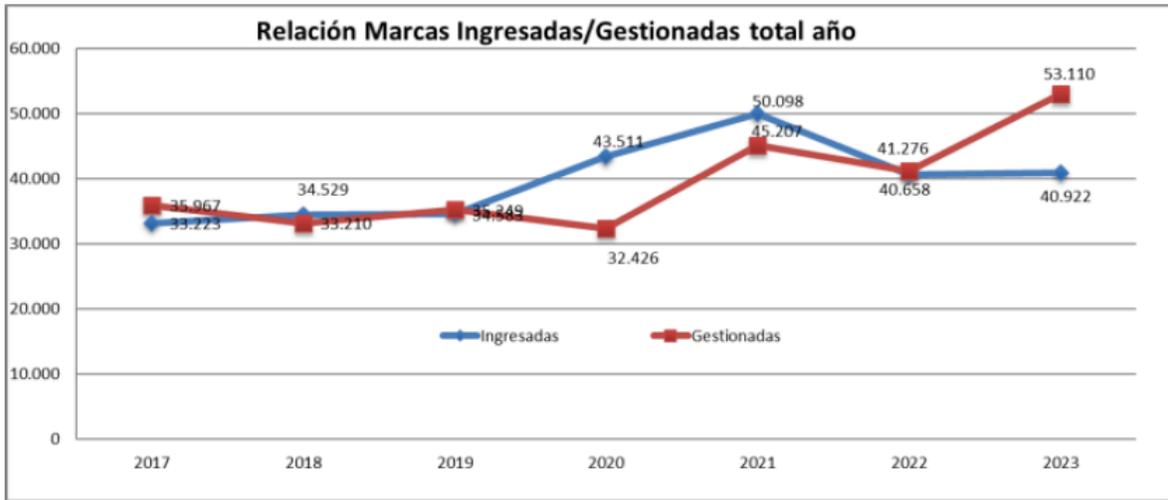


b.2. Tiempo promedio de tramitación

En febrero de 2023, el tiempo promedio de tramitación del total de solicitudes de marca alcanzaba los 10,1 meses y 6,9 meses para las marcas limpias. Prácticamente un año después, en enero de 2024, la SDM ha logrado reducir el tiempo promedio de tramitación de solicitudes de registro de marcas a ocho meses y, para las marcas limpias, a 4,6 meses.

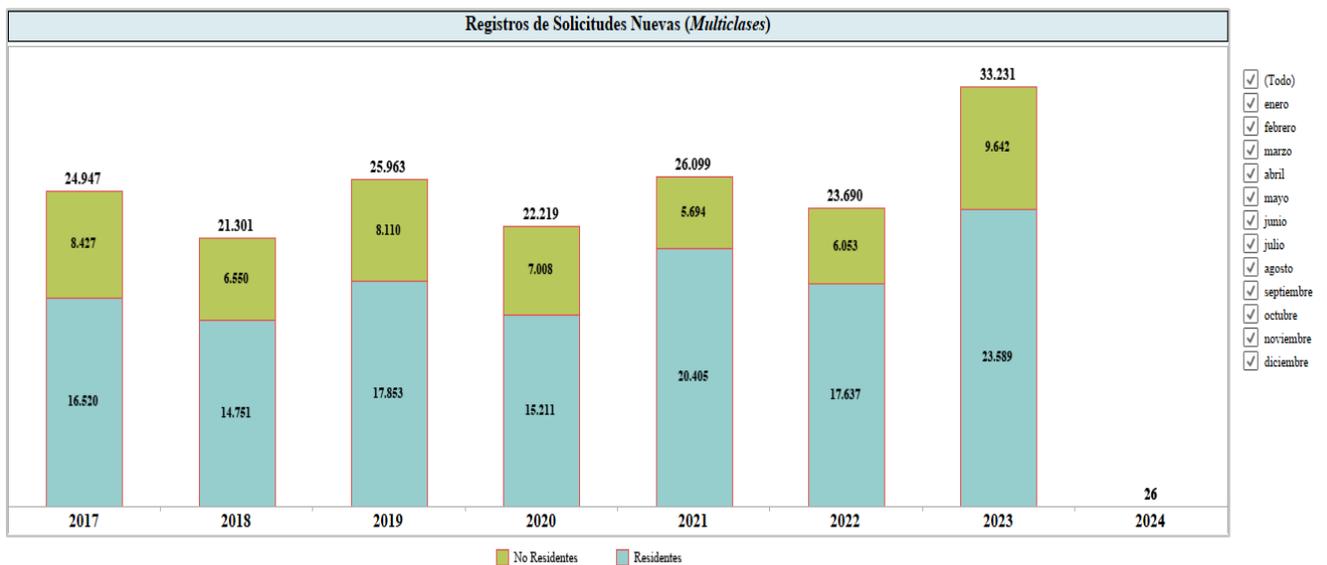
2. Relación entre marcas ingresadas y gestionadas

En 2023 el acumulado anual de solicitudes de marcas gestionadas (finalizadas o resueltas) superó en un 30% al ingreso (sin considerar las solicitudes ingresadas vía Protocolo de Madrid, que en 2023 sumaron 4.969), contribuyendo así a la reducción del *stock* pendiente y a una disminución de los tiempos promedio de tramitación.



3. Registro de marcas nuevas,

Como consecuencia del aumento en el porcentaje de gestión de solicitudes, la cantidad de registros concedidos del 2023 es la más alta de los últimos años, con 33.231 registros nuevos.





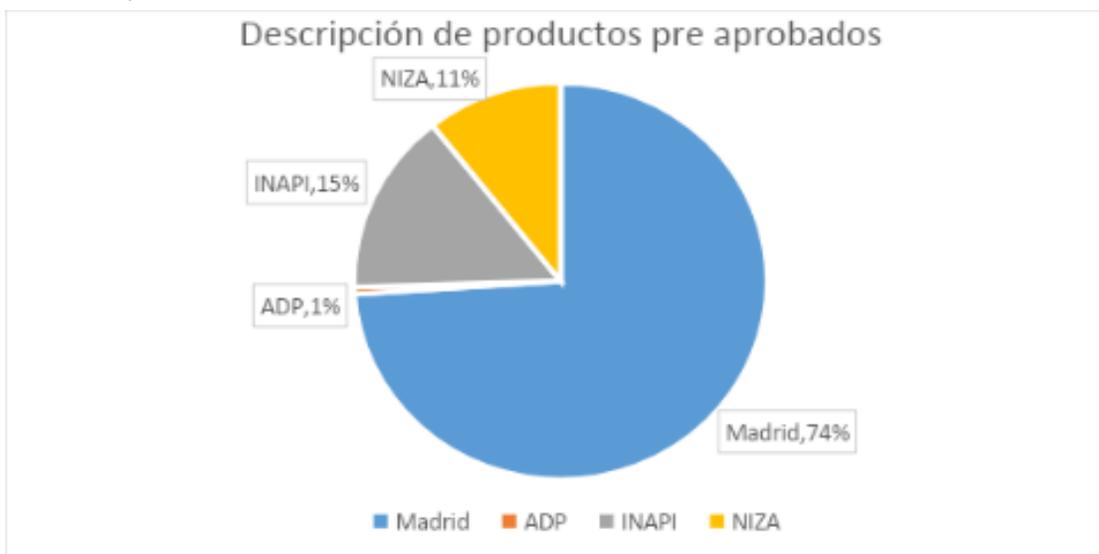
4. Protocolo de Madrid

- a. **INAPI como oficina de origen:** En 2023 INAPI recibió 74 solicitudes internacionales, más del triple del año anterior en que se presentaron 24. La mayoría de estas solicitudes ya fueron certificadas, enviadas a la Oficina Internacional de la OMPI y fueron procesadas sin irregularidades.
- a. **INAPI como oficina designada:** En este ámbito también experimentamos un aumento en las presentaciones, de 1.198 recibidas en 2022 pasamos a 4.969 en 2023.
- a. **Participación activa en el Grupo de Trabajo de Madrid / Comité OMPI.** La SDM ha participado activamente en el grupo anual de trabajo del desarrollo jurídico del Protocolo de Madrid (PM), compartiendo y nutriéndose de las mejores prácticas de las oficinas de los demás Estados miembros y presentando propuestas de modificación del Reglamento del PM conjuntamente con EEUU, Australia y la República de Corea, en relación a la institución de la dependencia y marca base, en tabla para la próxima reunión en 2024.

5. Calidad y mejoras en el servicio a las personas usuarias

5.1. Mejoras en Clasificación. Incorporación de descripciones pre aprobadas de productos y servicios del Gestor de Madrid

En mayo de 2023 incorporamos a nuestro buscador de productos y servicios en línea más de 80.500 nuevas descripciones de productos y servicios pre-aprobadas (ICPA) aceptadas por el gestor de productos y servicios del Protocolo de Madrid. De esta manera, alcanzamos 107.133 descripciones en total, las que se desglosan según el siguiente detalle:



Niza: 11.614

ADP (Alianza del Pacífico): 632

INAPI: 16.171

Madrid: 80.628

5.2. Gratuidad de títulos de registro

En línea con las medidas de transformación digital del Estado y buscando la mejora de la experiencia de quienes tramitan ante INAPI, en septiembre de 2023 la SDM habilitó la descarga gratuita de los títulos de registro desde el expediente digital de marcas.

Para tales efectos, durante 2023, la SDM junto a TIC trabajaron en un desarrollo que permite generar los títulos de registro de marcas directamente desde nuestro sistema interno que nutre el expediente digital (IPAS) en forma automática e incorporando firma electrónica avanzada.

5.3. Disminución de escritos disponibles en línea

Durante el segundo semestre de 2023, en un esfuerzo por lograr que el ingreso de documentos o escritos sea mucho más simple, rápido y con menor probabilidad de error para las personas usuarias, la SDM redujo la cantidad de tipos de escritos



disponibles, restringiéndolos al mínimo en función de la etapa del proceso en que se encuentre la solicitud.

6. Gestión interna y calidad

Para abordar la gestión de las solicitudes internacionales provenientes del Protocolo de Madrid y mejorar además la orgánica estructural para la gestión de las solicitudes nacionales, la SDM requirió establecer una nueva estructura interna. La Resolución Exenta N° 352 de 22 de junio de 2023, que establece la estructura y organización interna de INAPI, formalizó los cambios en la SDM.

La nueva orgánica fusionó las unidades a cargo de los procesos de examen de forma y examen de fondo, creando el nuevo Subdepartamento de Procesos Administrativos, que reúne a dichas áreas bajo una coordinación única. Por su parte, la unidad de fallos conservó su estructura y pasó a denominarse Subdepartamento de Procedimientos Contenciosos.

Este ajuste busca facilitar la uniformidad de criterios, así como una mejor gestión del conocimiento y de las cargas de trabajo, permitiendo que el personal de la SDM que cuenta con competencias especializadas se libere gradualmente de la realización de tareas administrativas, particularmente en el examen formal, para abocarse a cuestiones sustantivas. Esperamos que este cambio redunde en una gestión más eficiente de los recursos. Por otra parte, nuestras personas usuarias cuentan actualmente con un interlocutor único, la persona a cargo del Subdepartamento de Procesos Administrativos, y tienen un mayor control del estado de su solicitud. En el plano interno, el ajuste busca lograr también un aumento de la productividad, mejorar la calidad del trabajo y los tiempos asociados.

Por otra parte, la función de "revisión de pagos y calidad de datos" fue asumida por el área de Transformación Digital, dependiente de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, quienes dentro de sus funciones ya se encargaban de la gestión y proceso de pagos de tasas de las marcas provenientes del Protocolo de Madrid. De esta manera, el personal de la SDM que realizaba esa tarea pudo destinarse a realizar examen de forma de marcas nuevas y/o a examen de renovaciones.



7. Ingreso de renovaciones

Durante 2023, ingresaron 18.096 solicitudes de renovación de marcas, lo que constituye un aumento de 6,5% comparado con 2022. En renovaciones hemos fijado como estándar no superar los tres meses de antigüedad y, a pesar del aumento ya mencionado, respecto de 2023 un 96,8% de las renovaciones en trámite no supera los 3 meses.

SERVICIOS

1. Transferencia del Conocimiento

La Subdirección de Transferencia del Conocimiento (STC) de INAPI desarrolla durante el año una serie de actividades y programas destinados a desarrollar la gestión del conocimiento de las tecnologías estratégicas asociadas al desarrollo del país y promover la propiedad industrial, con el fin de poder contribuir al emprendimiento y la innovación nacional.

En 2023 su trabajo lo realizó principalmente en las siguientes líneas de acción:

A. Uso estratégico de la información tecnológica de patentes para el programa de desarrollo productivo sostenible del Gobierno de Chile

INAPI, como servicio público encargado de la administración y atención de los servicios de la propiedad industrial en Chile, en conjunto con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, ejecutó en 2023 el proyecto "Levantamiento de Información Tecnológica de Patentes para un Modelo de Desarrollo Productivo Sostenible".

Este proyecto tiene como fin generar y difundir información tecnológica que facilite la visualización de panoramas y tendencias globales sobre tecnologías, basado en información de patentes nacionales e internacionales, para que sirva de antecedente o insumo en la adopción de decisiones en materia de política pública, específicamente para aquellas relacionadas con la implementación de los ejes del programa de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS).



Durante los nueve meses de trabajo en torno al proyecto, el equipo de la STC generó información tecnológica de valor estratégico en materia de Hidrógeno Verde, Litio y Amoniaco, comprendida en 39 productos tales como mapas conceptuales, informes, infografías, conjuntos de datos, panoramas tecnológicos y presentaciones.

La plataforma web que contiene toda esta información tecnológica de patentes fue lanzada en noviembre de 2023 en conjunto con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Todo lo anterior ha permitido a INAPI proporcionar indicadores basados en datos de patentes que reflejan la capacidad y rendimiento de los países en estos campos de desarrollo, y así, con esta evidencia, apoyar la formulación de políticas públicas vinculadas a estas materias.

En 2024, en una nueva versión de este proyecto de Información tecnológica de patentes para el programa DPS del Gobierno de Chile, el foco será el sector de manufactura, a fin de identificar tecnologías que ayuden a la transferencia tecnológica, con foco en acelerar su descarbonización.

B. Mejorar el acceso y uso de la información tecnológica en el ecosistema nacional de emprendimiento e innovación nacional.

- En mayo, en conjunto con OMPI, la STC llevó a cabo el seminario nacional sobre "Gestión de la PI, Transferencia Tecnológica y Comercialización de la Propiedad Intelectual", dirigido a las personas participantes de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI).
- Durante 2023 la STC preparó y publicó tres informes de tecnologías de dominio público y 13 informes de vigilancia tecnológica.

C. Posicionamiento del uso estratégico de la PI en el ecosistema de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica.

- En marzo de 2023 realizamos junto a la OMPI y de forma presencial, la novena versión del "Curso de Verano sobre Propiedad Intelectual" que contó con la participación de 27 profesionales de Chile, Perú, Venezuela y Colombia.



- Como parte del proyecto de implementación de la Academia INAPI, en agosto lanzamos el programa de "Formador de Formadores" en propiedad industrial. En la actividad participaron 24 profesionales vinculados a la innovación y la propiedad intelectual provenientes de todo Chile, con el objetivo de entregarles las herramientas y conocimientos necesarios para que se integren al grupo de educadores del Centro Nacional de Formación en Propiedad Industrial de Chile, que comenzará a funcionar el año 2024.
- También en 2023 relanzamos el ciclo de charlas "Martes de Propiedad Industrial".
- Otras actividades:
 - 20 asesorías en gestión estratégica de la Propiedad Industrial para iniciativas de Universidades, Consorcios y Programas Tecnológicos y Centros de Formación Técnica- CFT
 - 10 iniciativas innovadoras participaron de la cuarta versión del concurso INAPI Running, el cual realizamos por segundo año consecutivo en alianza con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). La Startup ganadora de este año fue Begood, que está desarrollando un súper absorbente de origen natural para productos de higiene, con el fin de sustituir el uso de polímeros.
 - 89 reuniones de orientación técnica con personas de Start Up Chile, Prochile y CORFO.
 - 30 charlas y talleres organizados.
 - 1.031 personas capacitadas a nivel nacional.

D. Acciones de Fomento para la protección de productos locales a través de derechos de propiedad industrial.

- Durante 2023 ejecutamos la fase 1 del programa de Asistencia Técnica para las personas productoras de la indicación geográfica del Orégano de la precordillera de Putre, en el contexto del "Plan de Recuperación Económica - COVID19" de la OMPI, para países en desarrollo.

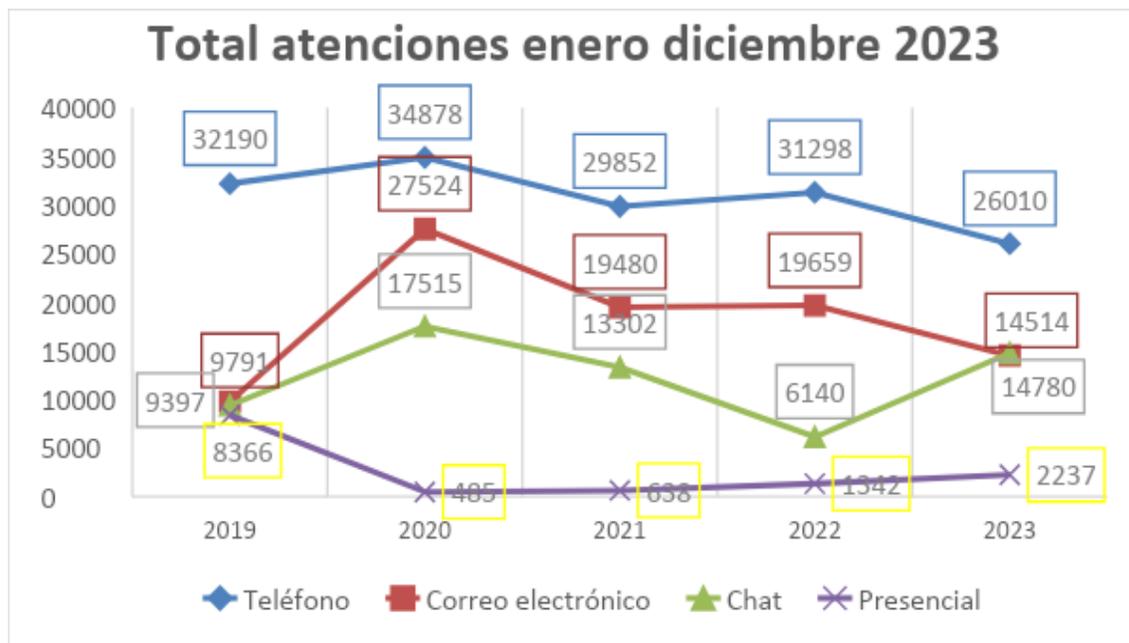


- INAPI suscribió un convenio de colaboración con la Fundación Artesanías de Chile, la que abrió una muestra y espacio de comercialización para artesanías parte del programa Sello de Origen, las que son comercializadas en la tienda del Centro Cultural La Moneda (CCLM) de Artesanías de Chile.
- El equipo de la STC llevó a cabo 38 reuniones de orientación sobre el programa Sello de Origen (formato presencial y *on line*) con distintas personas productoras y/o artesanas, y entidades tales como gobiernos regionales (GORE), municipios, universidades, centros de investigación, entre otros.
- El 2023 ingresaron al programa Sello de Origen la denominación de origen (DO) Longaniza de Chillán, de la región de Ñuble; la denominación de origen (DO) Cerámica de Pañul y la marca colectiva Capital del Mimbres, estas dos últimas de la región del Libertador General Bernardo O´Higgins.
- En noviembre la STC organizó el Seminario Internacional "Añadiendo valor a las artesanías y otros productos locales a través de los derechos de Propiedad Intelectual", en conjunto con el proyecto AL-Invest Verde de la Unión Europea, el que tuvo lugar en Santiago y Chimbarongo.

2. Atención a usuarios

- En 2023, nuestra Subdirección de Servicio al Usuario (SSU) demostró una alta capacidad de respuesta ante las consultas telefónicas, atendiendo un promedio mensual de 2.168 llamadas. El total de dichas llamadas asciende a 26.910.
- Por otra parte, el servicio de Chat de INAPI se instaló como el segundo canal de atención a las personas, manteniendo alrededor de 1.230 conversaciones mensuales en promedio durante 2023. El número de atenciones entregadas por este canal alcanzan un total de 14.780 conversaciones.
- En cuanto a la atención virtual, ya sea mediante e-mail, SIAC (Sistema de Información y Atención Ciudadana) o videoconferencias para orientación de marcas y patentes, tuvimos un promedio de 1.210 atenciones mensuales en el mismo período. Esto nos muestra una consolidación de los canales virtuales en la asesoría en materia de propiedad industrial.

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2023, las atenciones virtuales fueron en total 14.514.



INTERNACIONAL

1. Foros internacionales

A objeto de consolidar el posicionamiento de INAPI en el contexto multilateral, durante 2023 continuamos nuestra participación en comités permanentes y en grupos de trabajo especializados de la OMPI. En esta línea, participamos en la 11ª sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), la 22ª sesión del Grupo de Trabajo del Tratado de Madrid (Madrid Working Group) y el Seminario Regional sobre el Tratado de



Cooperación en materia de Patentes (PCT) para los países de América Latina, que tuvo lugar en Brasil.

De manera remota INAPI participó en la 26ª sesión del grupo de trabajo del PCT (PCT Working Group).

En julio de 2023 INAPI asistió a la 64ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de OMPI, instancia en la cual la Directora Nacional sostuvo reuniones bilaterales con altas autoridades de dicha organización internacional, incluido su Director General, Sr. Daren Tang; con representantes de otras oficinas de PI, y también asistió a reuniones de foros de cooperación regional, como la Alianza del Pacífico, PROSUR y el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI).

En esa ocasión, la Asamblea de los Estados Miembros nominó a la Directora Nacional como presidenta del Comité Permanente de Marcas, Diseños e Indicaciones Geográficas para el período 2024 (SCT por su sigla en inglés).

2. Agenda internacional

Durante el año 2023 ejecutamos una intensa agenda en este ámbito, ya que no solo organizamos varios eventos de alcance internacional en INAPI, sino que además recibimos la visita de una serie de delegaciones extranjeras de alto nivel en misiones oficiales de cooperación.

Es así como en marzo recibimos a una delegación de la Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tobago (TTIPO), liderada por su Director General, a objeto de concluir un programa especializado de capacitación para examinadores de patentes de dicha oficina que fue desarrollado durante dos años en colaboración con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). En ese mismo mes recibimos a las máximas autoridades de las oficinas de las oficinas de Marcas y Patentes de Dinamarca (DKPTO), y del Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Francia (INPI France), en ambos casos abordamos desafíos comunes de las oficinas y exploramos alternativas de cooperación futura.

En el mes de agosto recibimos a la Directora de la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos (USPTO) y Subsecretaria de Comercio para la propiedad Intelectual de



ese país. Aprovechando esta visita, realizamos el Conversatorio internacional sobre “Innovación inclusiva y desafíos de propiedad industrial para emprendedores”.

En el mes de noviembre, en el marco de la Semana Internacional de Transferencia e Innovación (SITI), de la mano con OMPI realizamos un conversatorio que tuvo como objetivo discutir sobre la implementación de una Ley de Transferencia Tecnológica para Chile. La jornada contó con la participación de personas expertas internacionales que dieron a conocer su experiencia en la materia, así como también representantes relevantes del ecosistema local tanto del sector público como privado.

Ese mismo mes, recibimos a una delegación de AL-Invest Verde- DPI, programa de cooperación financiado por la Unión Europea y en ese marco llevamos a cabo el Seminario internacional itinerante “Añadiendo Valor a las Artesanías y otros Productos Locales a través de los Derechos de Propiedad Intelectual”. También en noviembre nos visitó una delegación de la Oficina de Propiedad Intelectual de la República Popular China (CNIPA) con quienes pudimos discutir los últimos avances de ambas oficinas y explorar áreas de cooperación.

Finalmente, en el mes de diciembre, INAPI recibió la visita del Director de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de Uruguay a objeto de fortalecer la relación de cooperación entre las respectivas Oficinas de PI. La misión incluyó intercambios en materia de indicaciones geográficas, transferencia del conocimiento y aspectos relativos al Tratado sobre Cooperación en materia de Patentes (PCT).

3. WIPOGREEN

Durante 2023, INAPI continuó impulsando el proyecto WIPOGREEN de aceleración para América Latina, promoviendo la adopción de tecnologías verdes en el sector frutícola de Chile.

A lo largo del año ejecutamos y concluimos la tercera fase del proyecto liderado por OMPI, en la que participamos junto a las oficinas de Argentina, Brasil y Perú, en virtud de un financiamiento del Fondo Fiduciario japonés para propiedad industrial.

Durante esta fase decidimos centrar el trabajo en las “conexiones o matches” entre buscadores y proveedores de tecnología y en el suministro de toda la información necesaria para preparar el camino hacia una futura transferencia tecnológica.



Como resultado de las diferentes actividades realizadas, el proyecto incorporó en su base de datos a disposición del público, las necesidades de los productores, así como también las tecnologías verdes con potencial para dar respuesta a esas necesidades, promoviendo así el uso de esas tecnologías no solo por parte de las empresas del sector frutícola participantes en el proyecto, sino también de otros demandantes de soluciones verdes en el sector agrícola. Toda esta información está disponible en el catálogo "Afrontando los efectos negativos del cambio climático en el sector frutícola chileno".

El proyecto concluyó de manera exitosa, logrando dos "conexiones" que involucraron a pequeños productores de cerezas de exportación con proveedores de la tecnología verde apropiada. Ambos casos contemplaron también un trabajo de búsqueda de líneas de financiamiento para el pilotaje de las tecnologías.

POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Tratados de clasificación

Cumpliendo con nuestra función legal de asesorar al Presidente de la República en materia de PI, en conjunto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, promovimos durante 2023 la adhesión de Chile a cuatro arreglos de clasificación internacional referidos a propiedad industrial que son administrados por la OMPI: Acuerdo de Viena, que establece una clasificación internacional de los elementos figurativos de las marcas; Arreglo de Locarno, que establece una clasificación internacional para los dibujos y modelos industriales; Arreglo de Estrasburgo, relativo a la clasificación internacional de patentes, y Arreglo de Niza, relativo a la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de las marcas. Con esto buscamos darle al país un ambiente más propicio para la inversión, promover la instalación de empresas extranjeras en nuestro país, acercar nuestra legislación a estándares internacionales y facilitar la protección de los activos de propiedad industrial de solicitantes chilenos en el exterior. Esperamos que durante el 2024 podamos materializar la adhesión de estos tratados, luego de su aprobación por parte del Congreso.



2. Salud y PI

A fines de 2023, desde el Ministerio de Salud reanudaron las actividades de colaboración correspondientes al grupo de trabajo para la Coordinación y Monitoreo de Medicamentos asociados al sistema de protección financiera para diagnósticos y tratamientos de alto costo (Ley Ricarte Soto) y al régimen general de Garantías Explícitas en Salud (GES). Esta Mesa Intersectorial está integrada por INAPI y las diversas entidades del Ministerio de Salud que se ven involucradas en la evaluación y calificación de tecnologías sanitarias y productos farmacéuticos cuya disponibilidad debe ser promovida en el país. Se trata de una muestra más de la cooperación estrecha que existe entre INAPI, especialmente en lo que se relaciona con patentes de invención, y el área de la salud.

3. Observancia

Continuando el trabajo realizado el año anterior con el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (CAM) y OMPI, en mayo de 2023 organizamos el primer curso de ADR en PI (Medidas alternativas para la resolución de conflictos) para capacitar a profesionales del sistema de PI y fomentar el uso de estas herramientas al momento de abordar disputas en esta materia.

Participamos además activamente en el Observatorio del Comercio Ilícito y Seguridad (OCIS) de la Cámara Nacional de Comercio, instancia pública privada en donde promovimos la incorporación de la observancia de la PI en su trabajo y propuestas. Con el aporte de quienes representan a todos los gremios e instituciones públicas participantes, el OCIS preparó el documento Medidas para el Combate de la Inseguridad y el Comercio Informal e Ilegal del Observatorio del Comercio Ilícito para entregarlo a las autoridades competentes.

Por último, durante 2023 mantuvimos nuestra estrecha relación de cooperación con el Servicio Nacional de Aduanas, especialmente en relación a información de marcas registradas relacionadas a procedimientos de suspensión de despacho.

4. Acuerdos de cooperación



Durante el 2023 INAPI firmó y/o renovó diez acuerdos de cooperación (MOUs) con entidades nacionales y extranjeras, entre las que destacan la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI), INPI France, PROSUR, Oficina Europea de Patentes (EPO), Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural - Subdirección Pueblos Originarios.

Estos acuerdos nos permitieron, por ejemplo, retomar la realización del Summerschool INAPI- OMPI y prontamente el MCPI (Master Class PI), renovar el Procedimiento acelerado de patentes (PPH) regional de PROSUR y fortalecer el respeto de los Derechos de los pueblos originarios en Chile en el trabajo de INAPI.

5. Enfoque de Género

El enfoque de género es uno de los ejes transversales de INAPI e ilumina todo nuestro quehacer, tanto en lo interno, como en nuestro trabajo a nivel nacional e internacional.

Es así como en 2023 mantuvimos la coordinación y el cumplimiento de las Medidas del Programa de Género comprometidas con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que buscan la sensibilización, transversalización y acortamiento de brechas, desigualdades e inequidades en materia de género.

En el área de adquisiciones, INAPI comenzó a aplicar la Directiva 20 de Chilecompra que releva el criterio de género y fomenta la participación de las mujeres en las actividades comerciales y económicas del país.

Además, realizamos una serie de capacitaciones internas en materia de género para personas funcionarias nuevas; desarrollamos conversatorios con las subdirecciones de Tecnologías de la Información y la Comunicación y de Atención a Usuarios, y diez personas con calidad de jefatura o de directiva de INAPI participaron en una Capacitación Avanzada de Género.

A mediados de año lanzamos una Guía Práctica del Procedimiento de Maltrato y Acoso Laboral y/o Sexual (MALS), con el fin de hacer comprensible y más cercano el procedimiento que rige para INAPI, la que fue difundida a todas las personas que trabajan en nuestro instituto y se mantiene publicada en la INTRANET.



También actualizamos el Código de Ética, incorporando la perspectiva de género y lenguaje inclusivo y no sexista, y creamos un Subcomité de Género en nuestro Consejo de la Sociedad Civil, COSOC.

Por último, también en el ámbito interno, en 2023 INAPI participó en el programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Fruto de esta participación y con el fin de avanzar en esta materia, creamos el Comité de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género al interior de INAPI, con la participación de nuestras áreas relevantes, incluyendo la asociación de funcionarios (ANFINAPI).

En el ámbito de promoción y difusión de la PI, a nivel externo, en marzo de 2023 publicamos el reporte "Análisis de mujeres inventoras 2022", que es el tercero de esta naturaleza elaborado por la Unidad de Inteligencia de Negocios. Este documento fue presentado en diversos talleres y seminarios internacionales organizados por OMPI y también lo compartimos con otras oficinas de PI a nivel internacional.

En el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, en conjunto con la Red de Gestores Tecnológicos de Chile, Red GT, realizamos la primera versión del concurso "Mujeres protagonistas en innovación". En este contexto, Carolina Parra fue premiada en la categoría Mujer Destacada en Transferencia Tecnológica por el desarrollo de una tecnología de electrodos de alta eficiencia en base a materiales nanoestructurados, que ayuda a reducir el consumo de energía en los procesos mineros, y Silvana Herrera fue reconocida en la categoría "Mujer Destacada en Emprendimiento Tecnológico" por el desarrollo de un dispositivo que facilita la movilidad de personas ciegas o con discapacidad visual.

En abril de 2023 participamos en la Reunión Regional sobre propiedad industrial, innovación y equidad de género de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). A la reunión, que tuvo lugar en Lima, Perú, asistieron representantes de 14 países de Latinoamérica.

En el marco de la actividad de conmemoración del día Mundial de la propiedad Intelectual, también en el mes de abril, INAPI entregó el reconocimiento "Inventora destacada año 2023" a Andrea Irrázaval por el desarrollo de una tecnología en base a microalgas, "biorrefinerías de microalgas", que captura las emisiones de CO2



producido por empresas, con el objetivo de reducir el impacto negativo que generan en el medio ambiente.

En el ámbito internacional, INAPI participó en la IV sesión de la Asamblea General de la Red Latinoamericana de Género y PI, realizada en el marco de las Asambleas Generales de los Estados Miembros de OMPI, en Ginebra Suiza en julio de 2023. En esa oportunidad la Red aprobó una reforma de los estatutos y la conformación de cuatro comités técnicos para la consecución de sus objetivos. También, la Directora de INAPI expuso en el panel sobre el rol de la mujer en la innovación para construir un futuro más sostenible, en el marco de la Conferencia Internacional "*Thinking about Industrial Property, Sustainability and the Future of the Planet*", que tuvo lugar en mayo en Lisboa, Portugal.

En agosto, con motivo de la visita a Chile de la Subsecretaria de Comercio para la Propiedad Intelectual de Estados Unidos y Directora de la Oficina de Patentes y Marcas de PI (USPTO), Kathi Vidal, realizamos el Conversatorio "Innovación inclusiva y desafíos de propiedad industrial para emprendedores", donde los panelistas abordaron la necesidad de aumentar la participación de las mujeres y otros grupos subrepresentados en el ecosistema de innovación.

Por último, queremos destacar que durante la visita oficial de la delegación de la Unión Europea (UE) a Chile en noviembre del 2023, acordamos desarrollar un proyecto de alcance regional para dar visibilidad a mujeres innovadoras en el ámbito de tecnologías sustentables. INAPI a través de su Directora Nacional participó en el panel sobre "Iniciativas para la eliminación de los obstáculos que propician la brecha de género en el uso de las patentes y del PCT" en el marco del seminario regional de PCT de la OMPI, desarrollado en Río de Janeiro en noviembre.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Consultas ciudadanas

Con el fin de conocer y recoger la opinión de las personas usuarias del sistema de PI en Chile, en el segundo semestre de 2023 realizamos dos consultas ciudadanas



participativas, cuyos resultados se pueden consultar en:
<https://www.inapi.cl/consulta-ciudadana-participativa>

La primera tuvo lugar entre el 9 y el 31 de agosto y su objetivo fue recoger la opinión pública respecto a materias abordadas en la actualización de la Resolución Exenta N° 137 del año 2022, que aprobó el Instructivo sobre Tramitación en Materia de Patentes. El informe final de la Consulta está disponible en el siguiente link:

https://www.inapi.cl/docs/default-source/2023/consulta-ciudadana/noviembre/08_11_23_informe_final_consulta_ciudadana_modificacion_res_patentes_n_137_.pdf?sfvrsn=c9cdec3f_2

El segundo proceso de consulta se realizó entre el 23 de noviembre y el 20 de diciembre de 2023, con el fin de recoger la opinión respecto a temáticas que se abordan en el documento "*criterios orientadores para la tramitación y resolución de nuevas solicitudes de registro de marcas comerciales relativas a signos que consistan o contengan la denominación de algún pueblo originario o correspondan a manifestaciones relacionadas con la cultura, las tradiciones y, en general, el patrimonio cultural inmaterial, propio de los pueblos originarios en Chile y sus símbolos*", el que busca establecer protocolos y directrices para obtener antecedentes suficientes que puedan aportar información relevante en el análisis de las solicitudes de marcas que consistan en signos potencialmente relacionados con elementos de los pueblos originarios en Chile, aprovechando las nuevas herramientas que implica la institucionalidad que hoy existe en la materia.

El informe final se encuentra disponible en el siguiente link:

https://www.inapi.cl/docs/default-source/2024/consulta-ciudadana/20240221_repuestas_inapi_a_comentarios_vf_clean_para_publicar.pdf

2. OIRS

Nuestra Subdirección de Servicio al Usuario (SSU) opera como Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

A través de esta vía, se recibieron:



Reclamos		7
Felicitaciones		1
Sugerencias		2
Consultas	Formulario Electrónico	168
	Teléfono	26010
	Correo Electrónico	14514
	Chat	14780
	Presencial	2237
Total		57719

DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Tecnologías de la Información

La Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de INAPI es un área estratégica que permite día a día el correcto funcionamiento del instituto, para de esta manera brindar nuestros servicios de manera oportuna y eficiente, abordando además los desafíos que plantean los avances regulatorios y tecnológicos.

Esta Subdirección está dividida en tres áreas, las que durante el 2023 se abocaron, entre otras cosas, a lo siguiente:

El área de **infraestructura** implementó mejoras significativas, donde destacan la renovación de la plataforma de virtualización y el retorno de los servidores que se encontraban en dependencias del Ministerio de Economía a nuestro Data Center institucional. Además, implementó un nuevo software de inventario y realizó los esfuerzos necesarios para aplicar las actualizaciones de seguridad, lo que permitió un *uptime* de 98.6% (360 días operativos/365 días en 2023).



Por su parte, el área de **desarrollo** logró poner en ejecución mejoras sustanciales en la plataforma de tramitación electrónica, destinadas a potenciar la usabilidad y accesibilidad de la información de expedientes y buscadores para nuestros usuarios. Asimismo, durante 2023 esta área realizó una integración completa de la firma electrónica avanzada de gobierno en los sistemas de INAPI para la emisión de títulos y certificados, solicitudes de marcas y patentes, escritos, anotaciones, etc. También actualizó y rediseñó los sistemas relacionados a la emisión de los Estados Diarios de Marcas y Patentes, al procesamiento de clases y coberturas de nuevas solicitudes de marcas, incorporó el clasificador completo del Protocolo de Madrid y efectuó una reingeniería de nuestro sistema para la búsqueda de clases y coberturas.

Además, puso a disposición de personas usuarias una API (interfaz de programación de aplicaciones, por su sigla en inglés) de interoperabilidad para la tramitación de marcas y patentes más segura. Esta herramienta permite a los agentes de propiedad industrial que cuentan con sistemas propios, integrarse con la plataforma de tramitación de INAPI, facilitando así el envío y presentación de solicitudes de marcas, patentes y anotaciones marginales.

Destacamos también el trabajo desarrollado en la activación de recordatorios electrónicos de cortesía para todas las resoluciones, impulsando con esto la entrega de más y mejores servicios por parte de INAPI.

En el área de **transformación digital** destaca la revisión mensual de más de 13.200 solicitudes de marcas y sus pagos asociados, así como la digitalización exitosa de 13.000 documentos al año y su participación en el proyecto de tratamiento de datos y documentos en formato XML para patentes.

Esta área apoyó también en el examen de forma, generando más de 3.200 resoluciones. Por último, llevó a cabo la digitalización de diez libros de registros históricos del convenio con DIBAM.

2. Teletrabajo

El sistema de Teletrabajo (TT) en INAPI, pionero en la administración pública chilena, alcanzó durante el 2023 al 51% de la dotación, transformando al instituto en una organización intensiva en esta modalidad de trabajo.



Para abordar los desafíos asociados a este incremento, mejoramos los indicadores individuales de gestión utilizados en el teletrabajo, integrándolos con el sistema de evaluación de gestión, optimizando así el sistema de medición cuantitativa del desempeño y reduciendo la carga administrativa asociada a la verificación de los compromisos individuales de trabajo.

Además, fortalecimos habilidades en los ámbitos de organización, planificación del trabajo y comunicación eficaz de los nuevos teletrabajadores y de algunas jefaturas. Finalmente realizamos campañas internas de información sobre buenas prácticas para mejorar la salud, la desconexión y la seguridad en el puesto de trabajo.

Por otra parte, para generar condiciones de mayor equidad entre los funcionarios presenciales, en 2023 instauramos un nuevo sistema de cupos temporales de teletrabajo. Esto permitió a cinco funcionarios disponer de esta modalidad de trabajo por un periodo de dos meses, para así poder atender situaciones graves de salud o sociales de su grupo familiar.

Como en años anteriores, continuamos asesorando a otros servicios públicos nacionales para el diseño e implantación de sistemas de teletrabajo.

3. Gestión de personas

Durante 2023 pusimos en marcha un nuevo Sistema de Bienestar y Calidad de Vida basado en un modelo que integra de manera estratégica y focalizada cada una de las actividades que estábamos desarrollando en estos ámbitos.

Los principales insumos en este sistema corresponden a información proveniente de las Mesas de Trabajo (de Calidad de Vida, de Reconocimiento, de Acción Inmediata, entre otras), de los informes y diagnósticos realizados por la mutualidad y de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Calidad de Vida Laboral.

Con este sistema buscamos contribuir a contar con un equipo de personas saludables física y psicosocialmente, propender a mantener relaciones amables en los equipos de trabajo y de esta manera mejorar el compromiso de quienes se desempeñan en INAPI con su trabajo, motivándonos así a continuar entregando servicios de excelencia a nuestros usuarios.

Este enfoque sistémico está compuesto por cinco ejes específicos que sustentan el Sistema de Bienestar y Calidad de Vida. Estas son algunas de las actividades que desarrollamos en 2023 en cada uno:



1. **Higiene y Seguridad:** aplicación del Cuestionario CEAL - SM SUSESO, que mide el nivel de riesgos psicolaborales de la organización y que incorporó a todo el personal, la cual resultó con Riesgo Bajo para la institución. Cada Subdirección recibió los resultados particulares, indicando sus fortalezas y áreas de mejora.
2. **Calidad de Vida:** manejo de estrés laboral, semana de la calidad de vida, pausas saludables.
3. **Relaciones Positivas:** charlas de Prevención del Maltrato, Acoso Laboral y Sexual (MALS) y difusión del procedimiento aplicable, actividad de reconocimiento de personas funcionarias por parte de sus pares.
4. **Teletrabajo:** difusión de buenas prácticas para el TT, de desconexión, conciliación de vida laboral, personal y familiar, y aplicación de la Encuesta de Conciliación, calidad de vida y teletrabajo (Toma N°20).
5. **Engagement:** actividades de encuentro y cohesión funcionaria, creación de la Mesa de Participación funcionaria.

4. Pago a peritos

En 2023 el área de Administración y Finanzas, de la mano con la Subdirección de Patentes, introdujo importantes avances en el proceso de pagos a nuestros peritos de patentes, los cuales ahora se efectúan quincenalmente y a través de una aplicación computacional. Este es un gran paso, ya que INAPI recibe cada mes aproximadamente 600 boletas de honorarios, las que antes eran procesadas manualmente para poder efectuar su pago.

5. Comunicaciones

El año 2023 fue muy nutrido en materia comunicacional, con un especial énfasis en la equidad de género. El Plan de Medios, a cargo del Área de Comunicaciones de INAPI, consideró los nuevos desafíos institucionales, entre ellos, la puesta en marcha del proyecto sobre "Información tecnológica de patentes para el Programa de Desarrollo Productivo Sostenible". Además, abordó la consolidación del Sistema de Madrid en Chile y las numerosas iniciativas de capacitación para las personas usuarias del sistema de propiedad industrial a lo largo de todo el país.

Durante este periodo, INAPI apareció 288 veces en diversos medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales.



Además, desarrollamos variadas transmisiones en vivo de eventos, capacitaciones y talleres prácticos, concebidos para disminuir las brechas de conocimiento respecto del uso estratégico de las marcas y patentes. El contenido fue orientado principalmente a personas emprendedoras y está disponible en el canal de YouTube: INAPI Chile.

En tanto, las redes sociales de INAPI experimentaron una gran evolución. La comunidad que sigue nuestras cuentas oficiales de Instagram, Facebook, LinkedIn y X, creció en un 14,4% en forma orgánica. La audiencia de INAPI alcanzó a 38.961 personas.

Nuestra grilla de contenidos consideró noticias (29,4%), capacitaciones (27,4%) e información funcional (43,1%). Aquí es importante destacar las campañas realizadas en formato de video "Mujeres innovadoras que rompen límites" y "Tutoriales INAPI", destinadas a facilitar el proceso de solicitud de una marca en línea y que también se encuentran disponibles en nuestro canal de YouTube.

En materia de comunicaciones internas, realizamos un intenso trabajo para reforzar el sentido de pertenencia institucional por parte de nuestro personal, para lo cual el área de comunicaciones diseñó y ejecutó campañas sobre ciberseguridad, equidad de género y conciliación de la vida familiar y laboral, entre otros.